

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON ALFONSO LUIS SANCHEZ FERNANDEZ

Edicto

Alfonso Luis Sánchez Fernández, Notario del ilustre Colegio de Granada, con residencia en Jaén, hago público: Que en esta Notaría, sita en Jaén, calle Navas de Tolosa, número 5, entresuelo, se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial del párrafo segundo del artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, contra «Inonsa, Sociedad Anónima», y doña Aurora Cabezas Fernández, en el que se saca a pública subasta la siguiente finca:

Número 351. Piso octavo, tipo A, situado en la planta novena (octava alta), con acceso por el portal «Gomera», escalera izquierda. Destinado a vivienda con varias dependencias ocupa una superficie construida de 118 metros 56 decímetros cuadrados, y consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén

al tomo 1.502, libro 818, folio 61, finca número 48.016, inscripciones primera y segunda.

El acto se celebrará en mi despacho, sito en el domicilio más arriba indicado, a las once horas del día 18 de mayo de 1990; haciéndose saber a los licitadores que la documentación pertinente está de manifiesto en dicho lugar; que los mismos aceptan como bastantes la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que quien remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en esta Notaría el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que servirá de tipo para la misma, sin que sea admitida postura alguna inferior a ella la suma de 2.454.500 pesetas.

Para el supuesto de que no hubiese licitadores en la primera subasta, se señala para llevar a efecto la

segunda, las once horas del día 25 de mayo de 1990, en la que registrarán las mismas formalidades y tipo establecidas para la primera subasta.

Jaén, 12 de marzo de 1990.-2.749-C.

GESTION URBANISTICA DE CADIZ, S. A.

(Anuncio de disolución)

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Gestión Urbanística de Cádiz, Sociedad Anónima», celebrada el día 22 de diciembre de 1989, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: La disolución de dicha Entidad, abriéndose el período de liquidación.

Sevilla, 27 de marzo de 1990.-Manuel López Ollero, miembro de la Comisión Liquidadora.-1.084-C.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional